



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0029632/2014 por el cual se solicita se declare de Interés Académico al "PYTHON DAY CÓRDOBA", organizado por el Grupo de usuarios de PYTHON de Argentina (PyAr), la Escuela de INGENIERÍA EN COMPUTACIÓN y estudiantes Universitarios de Córdoba, a realizarse el 9 de Agosto de 2014, en la sede Centro de esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que en este encuentro permite brindar un espacio único para el intercambio de conocimientos, la jornada provee una serie de actividades que permiten reunir a disertantes con asistentes, para que el diálogo sea más directo y distendido y la experiencia aún más enriquecedora;

Lo informado por la Secretaría Académica Área Ingeniería a fs. 06 vta.;

Lo recomendado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Declarar de Interés Académico la participación de Estudiantes y Docentes de esta Facultad en el "PYTHON DAY CÓRDOBA", organizado por el Grupo de usuarios de PYTHON de Argentina (PyAr), la Escuela de INGENIERÍA EN COMPUTACIÓN y estudiantes Universitarios de Córdoba, a realizarse el 9 de Agosto de 2014, en la sede Centro de la Unidad Académica.

Art. 2º).- La declaración otorgada por el Art. 1º del presente acto administrativo no genera ninguna erogación presupuestaria para esta Facultad.





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Relaciones Internacionales e Institucionales.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

Ing. PABLO G. A. RECABARREN
SECRETARÍA ADJUNTA INSTITUCIONAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 619 - HCD - 2014.-

